



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 252672/12.

Referencia alberca: 946/2012.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de diciembre de 2014, se otorga a Pablo Núñez Moreno (03796278J) y Francisca Cervantes Villarrubia (03804069F), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Pablo Núñez Moreno (03796278J) y Francisca Cervantes Villarrubia (03804069F).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 4.900 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.470 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 1,5 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 interés local.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de diciembre de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 4.900 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.470 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 1,5 litros/segundo.

Diámetro sondeo: 0,30 metros.

Profundidad sondeo: 40 metros.

Potencia instalada (c.v.): 0,5.

Localización de la captación:

Topónimo: Borrogueras. Finca registral 7239.

Término municipal: Mora. Provincia: Toledo. Polígono: 39. Parcela: 45.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 433.847; 4.395.541. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agrarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 4.900 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.470 metros cúbicos.

Superficie de riego: 2,4583 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Mora. Provincia: Toledo. Polígono: 39. Parcelas: 42, 45 y 46.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril). Madrid 30 de diciembre de 2014.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-1141